



Vacunación, a rango constitucional, exige PRI

PATRICIA RAMÍREZ

Ante el "grave desabasto en el suministro de vacunas en el país y la falta de campañas adecuadas para inmunizar a los menores de edad", la bancada del PRI en la Cámara de Diputados dijo que es urgente elevar a rango constitucional el derecho humano a las vacunas.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseguró que es "muy grave que ya hayan fallecido 48 niños por tos ferina cuando es una enfermedad que ya estaba superada desde hace muchos años".

Agregó que, desde 2018, se registra una disminución en la cobertura de vacunación, ocasionada por los recortes que ha aplicado al presupuesto sin medir las consecuencias y que hoy repercuten en más de 800 mil niñas y niños que no cuentan con un esquema completo de inmunización en el país.

Ante este panorama el legislador pre-

sentó una iniciativa para establecer como derecho humano de niñas y niños el acceso gratuito, universal y oportuno a las vacunas incluidas en el esquema nacional.

Consideró que se rompió una tradición que por décadas mantuvo coberturas superiores a 90 por ciento, que permitieron erradicar, en 1990, la poliomielitis, y en 2016, el sarampión.

Sin embargo, en los últimos seis años, con la llegada al gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, "se presentó un crecimiento exponencial de niños que no se vacunaban y tan sólo en 2023 eran 300 mil menores sin las dosis completas, y en 2024 casi se triplicó la cifra con más de 800 mil".

Anteriormente, dijo, las campañas de vacunación en las escuelas eran constantes porque había abasto y eso ayudó a extinguir todos esos padecimientos. "Hoy han muerto 48 niños de tos ferina, una enfermedad que ya había sido erradicada y sucede porque no se vacuna", enfatizó.